1199

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N. 1267

ADJUDICANDO EN PROPIEDAD VARIOS LOTES COLONIALES.

Asuncion, 22 de Diciembre de 1920.

N. 4808

Vistos los expedientes de los colonos: Maximo Lesme, Carlos Schmidt, Carlos Adams, Jose Gomez y Emilio Bognar (hijo), sobre escrituracion definitiva de los lotes que ocupan con sus casas y plantaciones agricolas, y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1.-Adjudicanse en propiedad los siguientes lotes agricolas:

El lote N. 38 de la Colonia "general Genes" del partido de Pedro Juan Caballero, de 19 hectareas, a favor del Sr. Maximo Lesme.

El lote E de la Colonia "Nueva Australia" del partido de Ajos, de 44 hectareas, 9,973 metros cuadrados, a favor del Sr. Carlos Schmidt.

El lote Z de la Colonia "Nueva Australia" del partido de Ajos, de 45 hectareas, a favor del Sr. Carlos Adams.

El lote N. 9 de la Colonia "Nueva Italia" del partido de Villeta, de 9 hectareas, 7.700 metros cuadrados, a favor del Sr. Jose Gomez.

El lote N. 47 de la Manzana B de la Colonia "General Diaz" del partido de Concepcion, de 4 hectareas, 2395 metros cuadrados, a favor del Sr. Emilio Bognar (hijo).

ART. 2.-Extiendanse los titulos definitivos de dominio correspondientes.

ART. 3.-Comuniquese, publiquese y dese al Registro Oficial.-

Emilio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA